

SE RECUPERA LA CARTA DE PRIVILEGIO DE JUANA I A SANTA FE (1512) EN LA 2ª FASE DEL CONVENIO MARCO PARA LA RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ANDALUZ

Durante la 2ª fase del Convenio marco suscrito entre la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico para la restauración del patrimonio documental andaluz custodiado en los archivos andaluces, se ha realizado un importante trabajo de recuperación de la Carta de privilegio de confirmación de Juana I perteneciente al Archivo Municipal de Santa Fe.

Tras la toma de Granada y durante el periodo de repoblación de Santa Fe, los vecinos fueron agraciados con numerosos privilegios por expresa iniciativa de los reyes católicos, conscientes de la dificultad a la que se enfrentaban en aquellas tierras asoladas por la guerra.

Entre los privilegios concedidos, uno de los más importantes por cuanto suponía una ayuda para el crecimiento económico de la villa fue la exención del pago de la alcabala, portazgo y almojarifazgo, entre otros impuestos impositivos. Dicho privilegio, por su importancia, fue confirmado cada vez que peligraba su cumplimiento y con el cambio de corona.

La Carta de privilegio de confirmación de Juana I a Santa Fe, fechada en 4 de septiembre de 1512, es el privilegio más antiguo que se conserva.

Realizado en papel de fabricación artesanal manuscrito con tintas metaloácidas, había llegado a las dependencias del IAPH totalmente fragmentado y con importantes lagunas, especialmente en la mitad superior del documento, que impedían la recuperación de su forma original.

Presentaba además las alteraciones propias del envejecimiento natural de los materiales constituyentes, del mal uso y manipulación y del escaso cuidado prestado a su conservación.

Por todo ello se consideró necesario ejecutar una intervención de restauración integral para que la obra pudiera recuperar, en la medida de lo posible, su aspecto formal.

Para ello fue decisiva la localización de una copia del privilegio fechada en el siglo XVII. Con ella se recompuso lo que quedaba del texto, encadenando las piezas una a una.

Siguiendo la metodología habitual del IAPH se abordó el tratamiento tras los estudios previos necesarios. Los tratamientos realizados fueron: eliminación de añadidos, lavado, desadificación, reintegración mecánica del soporte, reapresto, secado y aplanado, laminación mecánica y adhesión del sello de placa al reverso.

Finalmente se le ha dotado de un nuevo sistema de protección con el que se espera contribuir una mejora en su prevención futura.